

Coordinación FENPRUSS SSC realiza 2da reunión del año con Director del SSC

En medio de la pandemia COVID-19 y a solicitud de la Coordinación Fenpruss DSSC, manteniendo las medidas sanitarias y de distanciamiento social se realizó, en el auditorio del Servicio de Salud Concepción, segunda reunión del año.

En esta reunión participaron dirigentas y dirigentes de las 7 bases de los establecimientos pertenecientes a la Coordinación Fenpruss del servicio de salud Concepción con el Director Dr. Carlos Grant y su equipo directivo.

Extenso encuentro donde se trataron todos los temas en tabla, el Director de Servicio realizó una exposición para detallar algunos de los puntos, entre ellos, los más relevantes: **las residencias sanitarias**, donde informo oficialmente que en la actualidad el Servicio de Salud, no tiene la administración de estas y que el manejo desde el 1 de julio pasó la SEREMI. Luego de 3 meses de solicitar, se transparenta que el presupuesto ministerial destinado para esta estrategia fue de 2.300 millones de pesos, de los que el Servicio Salud Concepción en su gestión gastó 500 millones de pesos, transfiriendo el restante a la SEREMI regional.

En cuanto al **hospital modular** que estaría emplazado en los estacionamiento de la Facultad de Odontología de la UdeC e implicaría un presupuesto de puesta en marcha de 1.093 millones, adicionales al presupuesto del HGGB quien será el encargado de administrarlo, según dichos del Dr. Grant, el Hospital modular ampliaría la capacidad hospitalaria de la red, con 100 camas básicas médico quirúrgicas para pacientes no COVID-19, y se espera que comience a funcionar el 1 de Agosto. Manifestamos nuestra preocupación por el gran gasto

que esto implica, considerando la corta vida útil que tendría este tipo de implementación.

Dentro de los temas abordados por la Coordinación, se manifestó la preocupación que existe en los funcionarios por la exposición y la posibilidad permanente de contagios, para esto la Dirección confirmó que el 23 de julio, fueron recibidos en el Servicio de Salud, 11.000, kits de test rápidos (IgG e IgM), enviados por el MINSAL, lo que se enmarcan dentro de la estrategia de protección y trabajo seguro para las y los funcionarios de salud, agregando a esto, que el Servicio Salud Concepción elaboró "protocolo de toma de examen" el que fue distribuido a los distintos establecimientos pertenecientes a la red para su aplicación. Esperamos como Coordinación, se inicie a la brevedad el testeo a los colaboradores de la Red de Salud, quienes hoy enfrentan la pandemia en primera línea.

Sobre la ocupación de camas críticas en la red se nos informa que en marzo del presente año la red contaba con 32 camas UCI y hoy contamos con 65 camas UCI, sumando también personal de salud.

La Coordinación de Fenpruss en su lucha por garantizar y hacer respetar los derechos de las y los trabajadores, con firmeza reiteramos la importancia de realizar con urgencia los procesos de selección en todos los establecimientos y solicitamos se dé cumplimiento a los dictámenes de la Dirección del Trabajo y la Contraloría General y Regional, en lo concerniente a la ley de crianza protegida y pago de bono sala cuna para las madres y/o padres trabajadoras/es con hijos menores de 2 años. Lamentamos que la respuesta a esto, por parte del Director de Servicio, haya sido que Jurídica del SSC elaborara un informe y una nueva consulta a Contraloría detallando cada caso.

Destacar que las 7 bases de la Coordinación Fenpruss del Servicio de Salud Concepción, entendiendo que existen las

condiciones, hemos solicitado al Director de Servicio Dr. Carlos Grant, se pueda iniciar a la brevedad un proceso de promoción en la planta de profesionales, antes de la aplicación de la Ley N°21.106 (Ley Espejo).

Declaramos que como Fenpruss y preocupados por apoyar, velar y garantizar el desarrollo de los procesos que afectan a las y los trabajadores y la calidad del servicio que se brinda a los usuarios de la Red Pública, nos interesa mantener y potenciar las instancias de diálogo y conversación que faciliten el logro de resultados favorables para nuestro sistema de Salud.